

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO

No se devuelven los
originales
publíquense ó no.

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia dirijase al director-propietario,
Plaza Mayor 11.
Dirección telegráfica: "COMBATE"

LA DESPOBLACIÓN

Pesado es el tema; pero, á falta de materia, nos ocuparemos del problema que preocupa á la opinión y á nuestros gobernantes.

300.000 españoles han abandonado el suelo patrio, en el último año.

Esto reza la estadística, pero esta señora no dice los cientos de ciudadanos que han cruzado la frontera huyendo del hambre y de otra porción de calamidades.

En suma, sin temor á caer en exageraciones, podemos calcular en 350.000 españoles los que han salido de España el año que acaba de finar.

Yo no voy á discutir si la emigración es un bien ó si es un mal; mi incompetencia en estas cuestiones, me veda de emitir juicios y sentar afirmaciones que podrían resultar absurdas ó descabelladas. Quédense eso para los sociólogos y para los que tienen el deber de ahondar en las causas que determinan esa espantosa sangría emigratoria.

Estudien detenidamente el problema y si de su estudio resulta un bien el flujo de la emigración, dñense facilidades para que todo el mundo pueda marcharse en busca de horizontes nuevos, por cuanto esto ha de ser conveniente á los intereses nacionales.

Por el contrario, si la emigración es un mal, pónganse trabas y dificultades, para impedir que millares de brazos abandonen el suelo patrio.

En fin, asunto es este que bien vale la pena de que se fijen en él nuestros gobernantes.

Deber suyo es ir de cara al problema sin dilaciones y jereniadas, para solventarle de una vez para siempre.

Es vergonzoso perder el tiempo en discusiones políticas que á nadie importan y que á nada conducen.

Lo urgente, lo importante es buscar medios que acaben con la miseria y con el hambre,

S.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por fin España va entrando en el camino de la regeneración.

Concedida por real decreto la graduación de las escuelas públicas, además de los actuales profesores habrá sus auxilia-

res correspondientes y estará más reglamentada la enseñanza.

Seguramente dentro de unos cuantos años se conocerá y producirá sus efectos la graduación de nuestras escuelas, pues, sin duda alguna, ha de redundar en gran provecho y favor de la cultura de esta población.

En España conviene mucha cultura, pero cultura verdadera, mucha instrucción, pero bien aplicada; hay que volver la vista á Europa y nos convenceremos de la necesidad que tenemos de aprender y de que nos enseñen con perfección.

Para que la instrucción esté á la altura que se requiere en los tiempos modernos es indispensable un buen plan de enseñanza y excelente método pedagógico, esto sin contar que los locales destinados á escuelas deberían reunir también condiciones pedagógicas é higiénicas, procurando un todo armónico en el que han de ganar profesores y alumnos.

Se han de introducir serias y fundamentales reformas en la enseñanza, desde la primaria, á la universitaria; en una palabra las personas de inteligencia, abnegación y fortuna pueden hacer que España siga la senda de la imprescindible cultura.

Decía Pi y Margall: «Está al parecer refñida la fortuna con la ilustración de los pueblos». Mientras quede en pié lo que decía tan ilustre patricio es imposible que la enseñanza llegue á su grado de mejora.

Tenemos que recurrir muchas veces al extranjero debido á nuestro atraso científico é industrial y por falta de inventiva, que con la instrucción suficiente, en todas las fases del saber, y con un buen sistema de enseñanza no sucedería.

Hay que formar el individuo social no economizando nada para su instrucción, hay que elevar el nivel intelectual de nuestras clases, hay que privar los niños vagabundos de las poblaciones y llevarlos á la escuela para que en lugar de imbéciles sean ciudadanos conscientes, para bien de la humanidad y de nuestro buen nombre.

El trabajo de la escuela, como han dicho eminentes personalidades, es lo mismo que sembrar para el porvenir.

En varios países, como en Suiza, la enseñanza es obligatoria, pero por lo bien que se enseña á los niños y por el gusto como acuden á la escuela puede decirse que es voluntaria. Aquí también es obligatoria, pero resulta forzada.

Hay países que solo cuentan con un seis ú ocho por ciento de analfabetos y

algunos que dicho tanto por ciento es nullo. En España, por desgracia, asciende por lo menos á una tercera parte el número de los que no saben leer ni escribir ¡que vergüenza para nosotros!

En la hermosa Suiza, en Oferentbelden pueblo de mil quinientos habitantes hay una escuela que cuesta *doscientos mil* francos y otra que su valor es de *cincuenta mil* y tiene para ambos sexos seis maestros, con dotación mínima de mil doscientos francos anuales.

Aaran tiene un instituto con cuarenta y tres profesores que vale *un millón* de francos.

Berna para setenta mil habitantes, tiene nueve escuelas de primera enseñanza.

Francia, siete años después de la derrota de Sedan, su Parlamento votaba *cientos veinte millones* de francos para la construcción de escuelas, y *quinientos millones* diez años después para lo mismo.

Francia aprovechó la lección de Moltke, que refiriéndose á los maestros de escuela de su país decía: que el maestro había sido el primer factor del triunfo de las armas prusianas.

Las victorias del Japón obtenidas sobre los rusos indudablemente fueron producto del mayor grado de cultura de los japoneses, pues su instrucción, su táctica, esto es, sus conocimientos superiores hicieron triunfar sus armas en contra su colosal enemigo.

El célebre diplomático Marqués de Ito-Ito, fué el hombre del Japón que con sus planes convirtió aquella nación en verdaderamente culta, en poco tiempo, estableciendo muchísimas escuelas con suficientes é ilustrados maestros, y hoy puede decirse que es un país progresivo y poderoso gracias á su instrucción.

Nosotros poca cosa hemos hecho en bien de la enseñanza después de la pérdida de las colonias, no hemos trabajado lo bastante en pro de la cultura nacional, por eso tocamos las consecuencias.

Felices nosotros el día que en España el espléndido sol de la ilustración disipe las tinieblas de la ignorancia; entonces entraremos en el deseado periodo de la regeneración.

No en valde decía Jovellanos: que no era un problema sino una verdad reconocida, que la instrucción es la medida común de la prosperidad de las naciones y que así son ellas poderosas ó débiles, felices ó desgraciadas, según son ilustradas ó ignorantes.

CRÓNICA

NIEVE

Lentamente, como suspiros de virgen, descienden sobre la tierra los copos blancuecinos.

Sentado ante la mesa de escritorio, la mortecina mirada de mis ojos contempla, á través de los cristales, un tanto ensimismada, el silencioso caer de la nieve. Muy frío está el ambiente. Por las junturas de los balcones penetra un vaho gélido, que escarba y olfatea, como un espíritu, la lumbre del brasero. También en el cerebro hay laxitud. Diríase que un rocío de nieve espiritual filtróse en sus repliegues, tensionando ideas y durmiendo sensaciones.

¡Sueña, poeta!...

Hace un mes que el cielo se cubrió de plúmbeos nubarrones. Velóse, á su contacto, la diáfana serenidad del paisaje; rugieron los huracanes, y sobre la tierra cayó, inalterable, durante treinta días, un verdadero diluvio.

Cubriéronse de agua las vegas y los bosques. El tétrico silencio de la muerte flotó sobre los campos, y también en los pueblos entraron turbidas corrientes, que corrieron..., corrieron..., á lo largo de las calles..., lamiendo los muros de las casas y mostrando la baba espumosa de sus entrañas... Como un dios engreído, siguió avanzando la corriente, cada vez más engrosada con las aguas que bajaban de la sierra...

Y se hundieron los puentes, y las carreteras se cortaron, y la más espantosa pesadumbre sintióse por doquier...

Después de treinta días, en los cuales cantó su monótono salterio el agua bullidora, vimos aparecer allá, entre las nubes, un rayo de sol.

Pero éste no fué símbolo de esperanza.

Otra vez el cielo se ha puesto nimboso; y sobre la tierra caen lentamente, como suspiros de virgen, los copos blancuecinos.

Yo les veo bajar, á través de los cristales...

Santa es la nieve, pues que trata de poner sobre el paisaje inundado su manto de pureza. Ella ocultará el horror de lo asazmente castigado, con una túnica limpia, como el pecho de una diosa.

Y sobre esa alfombra, que viniendo de lo alto, se forma gota á gota, con lagrimitas de reinas ó de santas, pasará altiva, y magestuosa, la excelsa figura del Hombre...

Ha cesado la nieve en su descenso.

Arriba, en el cielo, rompiendo el apretado círculo de nubes, se ve un rayo de sol.

El, con su poder, licuará la alfombra de pureza, reduciéndola á nada.

Hasta la tierra tiene ese consuelo.

En cambio, yo, ¿tendré el privilegio de que un rayo de sol derrita la nieve de mi pecho?

Dímelo tú, mujer incomparable, que atravesaste mi camino, haciéndome prisionero, con esos tus ojos, tan negros y soñadores...

ABELARDO DE BARRIO.

Al pueblo de Béjar

A los electores de la Corredera.

Verdaderamente; aclamado por la soberana voluntad de los electores de aquel distrito fué al Ayuntamiento el señor Gorzo; pero también es verdad que su arribo á él le ha proporcionado buenos ingresos por las obras que allí realizó y que ascienden á una no despreciable suma.

Es curiosa é interesante en extremo la historia política que publica el señor Gorzo en «Béjar Nueva» y de veras lamento que sus apuntes biográficos no lleguen á conocerlos el maestro Galdós, pues á buen seguro que figurarían en su hermosa obra «Episodios Nacionales» y ahí tenéis electores, á quienes antes invoco, á vuestro elegido hecho héroe.

Algunos puntos de contacto existen entre el señor Gorzo y el que esto escribe; pues si

bien yo no pude realizar las hazañas que nos cuenta Gorzo, por la sencillísima razón de no haber venido aún á este pícaro mundo, en cambio mi padre no le fué á la zaga, y en Béjar son bien conocidos sus hechos de aquella época.

Como soy más joven que el concejal señor Gorzo, claro está que no conocí el tiempo en que debía ingresar en filas; pero según cuentan algunos de sus contemporáneos, se acogió al pabellón francés y en su lugar tuvo que ir un soldado bejarano, apesar de que posteriormente hayan ido sus hijos al servicio militar.

No es á mí á quien se le ocurre apuntar la incompatibilidad de ejercer la concejalía el señor Gorzo, pues terminantemente dice la ley, que ningún extranjero no naturalizado en España podrá ejercer autoridad, y como en este caso está el señor Gorzo, de ahí que yo pida que se proceda con arreglo á ella.

Inciertas son las manifestaciones que hace el señor Gorzo respecto á mis diversos aspectos en política; pues fui y soy socialista, unido al partido republicano; porque entiendo que esa unión es de gran trascendencia en la marcha de nuestro programa y que mis meditaciones eran ciertas, ha venido á demostrarlo la conjunción republicano-socialista.

No ignora el señor Gorzo que al constituirse el actual Municipio se envió al Gobierno Civil una nota de cada individuo que le componía y allí constaba la filiación política de cada uno yendo la mía con la de socialista.

Cuando mi salud me lo permita y disponga de tiempo, daré á conocer por medio de las columnas de EL COMBATE, el porqué de mi cambio de parecer respecto á la personalidad del señor Gorzo como político y los motivos de disidencia entre los concejales republicanos, para lo cual haré un artículo aparte, procurando que sea en breve.

Queda por mi parte en completa libertad el señor Gorzo para proferir todos los gritos patrióticos que le vengan en gana; pero no olvide hacerlo moderadamente para no dañarse el aparato respiratorio.

VICENTE VALLE GIL.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 1911

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Izquierdo y con la asistencia de los señores Rodríguez Huertas, Ortín, González Benito y Molina dió principio la sesión.

El señor Izquierdo lamenta de todas veras el motivo que origina el ocupar la presidencia y hace votos porque no se haga esperar el completo restablecimiento del señor Bolívar.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Ortín pide la palabra para decir que tiene que hacer algunas aclaraciones respecto á la incompatibilidad del señor Gorzo para su cargo como concejal, que en la sesión anterior ya fué propuesto por el señor Valle.

El presidente dice que se firme el acta y después se pondrá en el uso de la palabra al señor Ortín para que haga las aclaraciones que pide.

Firmada el acta, pasa el señor Ortín á exponer lo siguiente:

En vista de lo manifestado por el señor alcalde en el particular referente á la incapacidad propuesta por el señor Valle contra el ejercicio del cargo de concejal del segundo teniente alcalde don Víctor Gorzo por no haber éste perdido su nacionalidad francesa, y considerando que es de la competencia del Ayuntamiento en primera instancia conocer de dicha incapacidad conforme á lo dispuesto por el artículo 6.º del real decreto de 15 de Noviembre de 1909, cuyo artículo interesa sea leído.

También deseo se dé lectura al real decreto fecha 24 de Marzo de 1891.

Dada lectura por el secretario á lo pedido por el señor Ortín, dice el presidente: Que teniendo en cuenta lo manifestado por el regidor señor Ortín con relación á la incapaci-

dad del segundo teniente de alcalde don Víctor Gorzo propuesta por el señor Valle en la sesión que se acaba de aprobar, y de lo dispuesto por los artículos 6.º del real decreto de 15 de Noviembre de 1909 y 12 del también real decreto de 24 de Marzo de 1891 de que se ha dado lectura, procede se tome en consideración dicha incapacidad y si el Ayuntamiento así lo acuerda, se dé conocimiento al expresado señor Gorzo Pouzols para que pueda usar de los derechos de que se crea asistido, comunicándolo al mismo tiempo al señor gobernador civil de esta provincia para la instrucción del expediente á que se refiere el artículo 12 del real decreto de 24 de Marzo antes citado. ¿Lo acuerda así el Ayuntamiento?

Por unanimidad fué acordado.

El alcalde dice que teniendo necesidad de renovarse la Junta Municipal se servirá el señor secretario dar lectura de los artículos 64 al 67 de la ley municipal.

Leídos éstos pregunta el presidente:

¿Acuerda el Ayuntamiento se divida el término municipal en siete secciones conforme se ha dividido en años anteriores, y que sin levantar mano se forme la lista de vecinos que conforme al artículo 65 de la ley tienen derecho á formar parte de la Junta Municipal y que el resultado de tales operaciones se haga público en la forma reglamentaria?

Acordado.

En atención á la enfermedad que aqueja al señor alcalde, y debiendo marchar á Madrid la comisión nombrada, procede designar quien sustituya al señor González Bolívar, acordándose por unanimidad que vayan el secretario y el síndico.

Despacho ordinario

Se da lectura á una solicitud firmada por 183 vecinos del Barrio del Recreo pidiendo se coloque una barandilla de hierro en el puente llamados de los Serenos, para evitar desgracias que pueden ocurrir por ser muy bajas las citaras que tiene.

Se acuerda por unanimidad que se construya lo antes posible.

Comisiones

Hacienda: Nada.

Policía: No hay presente ningún individuo de esta comisión.

Instrucción: El señor Molina dice que oficialmente nada sabe del asunto de las auxiliares y directora de la escuela de niñas de la Corredera apesar de que el presidente de la comisión prometió terminarlo en la actual semana, que tampoco se ha informado la solicitud presentada por los practicantes, y, en fin, que en esta comisión á que pertenezco gozamos todos de una calma chicha, calma completa, no se hace nada.

El señor Izquierdo prometió, en vista de lo expuesto por el señor Molina, resolver durante el tiempo que ocupe interinamente la Alcaldía, cuantos asuntos tenga pendientes esta comisión si éstos son de urgencia como los arriba anotados.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

LO PROMETIDO

Prometí en el número anterior contestar al señor Caballero por el suelto que publicó en «El Adelanto» diciendo que en el Municipio bejarano imperaba un espíritu de desavenencias y rencillas entre los ediles, y como causa de ello la carencia absoluta de prestar atención los mismos á los asuntos de más interés para el pueblo.

Precisamente cuando esas cuartillas escribía el señor Caballero para «El Adelanto», se estaba concediendo en plena sesión un voto de gracias para la comisión de Hacienda por su meritísima labor, y esto que en manera alguna puede tacharse de *autobombo* aunque lo diga yo como presidente de Hacienda, puedo demostrárselo con números al señor Caballero con solo que se tome la molestia de solicitarlo, yo gustoso le informaré y verá como por lo que respecta á la comi-

sión que presido, no gastamos inútilmente el tiempo en dirimir contiendas y por tanto no quiero pasar en silencio las acusaciones que desde «El Adelanto» nos lanza su corresponsal en ésta.

Si las demás comisiones se encuentran en las condiciones que el señor Caballero indica, nada sabemos; pero la de Hacienda no consiente que porque sí se la acuse, pues con la lógica irrefragable de los números se demuestra que no vamos al Concejo solo á echarnos la zancadilla.

Por lo anteriormente expuesto esperamos de usted, señor Caballero, que haciendo honor á su apellido quedemos en el lugar que en justicia nos corresponde, y que antes de enviar sus escritos se informe mejor y no hable por las impresiones que en tertulias y cafés se recogen, pues no suelen ser las más veraces.

M. I.

CURIOSOS DATOS

Nuestro buen amigo don Lorenzo Petit ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos los siguientes datos que gustosos trasladamos á estas columnas para conocimiento de nuestros lectores.

En 101 días que ha llovido en todo el año, han caído 500-90 litros por m². En el año 1907 llovió en 71 días 625 litros por m². En el 1908, en 90 días, 431-25, y en el año 1909, en 99 días, 751.

MESES	DIAS DE LLUVIA	N.º DE DIAS	LITROS POR M ²	OBSERVACIONES
Enero	22, 24, 25, 26, 27 y 28.	6	11-50	El 15 nieve.
Febrero	1, 3, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.	11	35	El 10 y el 20 id.
Marzo	4, 10, 11, 13, 19 y 20.	6	23	Del 13 al 16 y el 20
Abril	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	12	61	torf ^e 11, 12 y 13 nieve.
Mayo	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25 y 27.	13	38-90	
Junio	1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 26.	8	45-25	
Julio	Nada.	0	00	
Agosto	Id.	0	00	
Septiembre	15, 17, 19, 27, 28 y 30.	6	28-50	Del 15 al 27 torf ^e
Octubre	8, 10, 11, 12, 22, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.	11	88	
Noviembre	5, 6, 14, 15, 16, 17, 24, 25, 28, 29 y 30.	11	66	
Diciembre	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 21.	17	97-75	El 30 torf ^e y granizo

Cantidad de agua de lluvia caída en Béjar durante el año 1910

Ecós de la Semana

Nuestro buen amigo don Serapio Rodríguez Zúñiga, nos participa en atento B. L. M. el traslado de su farmacia de la calle Mayor de Pardiñas, núm. 21, á los Portales de Pizarro, 45.

En la noche del jueves hemos visitado detenidamente el nuevo local, y la impresión

que de nuestra visita hemos sacado no puede ser más grata.

Luz, ventilación, decorado elegante y severo, y cuanto significa confort é higiene se respira en la nueva farmacia del señor Zúñiga, que puede, sin ningún género de exageraciones, colocarse á la altura de las mejores de su clase.

Felicitemos á nuestro amigo Serapio y no dudamos que seguirá disfrutando el favor del público.

El 16 del corriente dejó de existir don Jerónimo Fernández Alonso, notario que fué durante muchos años en esta ciudad.

Por sus numerosas amistades y prendas personales que le adornaban, su muerte ha sido muy sentida constituyendo el acto de su entierro una imponente manifestación de duelo.

A sus hijos don Eduardo y doña Encarnación, hijos políticos don Juan Aparicio y doña Rosario Illán y demás doliente familia, enviamos nuestro pésame.

Los concejales señores Mayoral y Valle continúan aquejados de leves dolencias, pero que les impiden dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Un crimen de los llamados pasionales se cometió en nuestra ciudad en la tarde del 16 del corriente.

Una infeliz muchacha de 18 años, sirviente de don José Campo, se dirigía á la fuente que está situada en el callejón del Balazo.

El agresor, que requería de amores á la joven y ésta le desdeñaba, volvió á insistir para obtener el cariño de ella y como no lo consiguiese, la asestó tan tremenda puñalada que trasladada al hospital, falleció á las pocas horas de haber ingresado en él.

El criminal, enseguida de realizar el hecho, se encaminó á la cárcel confesando su delito y dándose preso.

La víctima era natural de Sorihuela y su agresor de Calzadilla de Béjar.

ZOTAL

Interesante á los ganaderos, horticultores y veterinarios

Desinfección poderosa de habitaciones de enfermos, cuadras, establos y urinarios.

Cura rápida de las enfermedades del ganado y árboles frutales.

De venta en las droguerías de Lucía Jiménez, Manuel Anaya y Juan Silva, y en la farmacia de Rodríguez Zúñiga.

DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

J. TEJERA.—Sevilla.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 12 del corriente mes, inserta en la «Gaceta Oficial» de Madrid del día 13 del mismo, se establecen destacamentos permanentes de fuerzas del Cuerpo de Seguridad en localidades distintas á la capital, estando comprendida nuestra ciudad en el cuadro de distribución de éstas, que también se publica, con 1 sargento, 1 cabo, dos guardias de primera y 10 de segunda, total 14.

El martes en la mañana sintióse enfermo el alcalde de esta ciudad don Pedro González Bolívar, aumentando su gravedad durante las demás horas del día hasta el punto de hacer temer por su vida.

A la hora de escribir estas líneas se ha iniciado una franca mejoría de lo cual nos alegramos.

Por real orden de 29 del pasado Diciembre que aparece publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 8 del corriente mes, ha sido prorrogado el

plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del último reemplazo y de los declarados útiles en la revisión del mismo, hasta el 31 del presente, debiendo tener en cuenta los interesados, que las operaciones de las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.

A la temprana edad de 20 años, falleció el sábado último la joven Teodosia Sánchez Feijóo, hija de nuestro estimado amigo don Juan Tomás á quien, en unión de su señora é hijos, acompañamos en su justo dolor.

Se recomienda el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias.

Dosis uno ó dos granos al cenar.

Venta en Béjar, farmacia de Brochín y otras importantes.

El profesor de instrucción primaria don Gerardo Carrero se ha hecho cargo, interinamente, de la escuela elemental de niños de Mansilla, habiéndose efectuado el acto de la toma de posesión en la mañana del día 17.

Parece que existe el proyecto de crear un grado de bachiller técnico, que se estudiará en las escuelas de artes é industrias.

Se añade que el proyecto pronto se convertirá en disposición oficial.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las Sociedades Anónimas que han implantado el

SEGURO DE QUINTAS

en condiciones ventajosas para los asegurados.

Detalles: Don Emilio Pérez Pozo, banquero, Béjar.

TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

Venancio Grisóstomo

CALLE DE COLÓN JUNTO AL CAÑO SOSO

BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Primera casa en juguetería, bisutería, artículos para dibujo, pintura y fotografía.

CAJAS DE BETÚN SERVUS

PARA LIMPIAR CALZADO

Á 1-50 PESETAS DOCENA

Visita la casa ENRIQUEZ

y os convencereis que no hay ninguna que compita ni en géneros ni en precios.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La casa de **MANUEL LÓPEZ ORTEGA** de Madrid
Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España).

También ofrece su nueva fabricación de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pes. as una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como *Caja, Precio fijo, Retrete, Secretaría, Escritorio*, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado: un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, plumón, y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Pídanse catálogos y muestras al corresponsal en ésta **Mariano Izquierdo**
Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

Disponible

Disponible

LOS CATARROS DE PECHO

LAS TOSAS CRÓNICAS QUE NO DEJAN DORMIR
SECURAN con el

Anticatarral Zúñiga Cerrudo

Es un poderoso calmante y espectorante. Véase el prospecto con instrucciones que acompaña á cada frasco.

Se vende al precio de 2 pesetas en la farmacia del autor, *Jacomebrezo, 14, Madrid* y en su depósito en Béjar, **Farmacia Rodríguez Zúñiga**.

PASTILLAS PECTORALES

(la misma fórmula del Anticatarral) 0'50 pesetas caja.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

*Se admiten anuncios
á precios económicos*

LA MADRILEÑA

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á **Antonio Alvarez**, Palomares de Béjar

Disponible

Disponible

Unión Alcohólica Española

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

Se arrienda

la finca rústica denominada «La Glorieta» sita en el camino de Valdesangil, con abundantes aguas y casa.

Para tratar del precio y condiciones, con los herederos de don Evaristo Nieto en la plazuela de San Juan.

SE VENDEN en inmejorables condiciones, un surtido de Testón de quin-ce mechas con tambores de cuatro metros de vuelo en redondo; una carda de igual vuelo con puados nuevos, máquina de tornear y estirar la cinta, y un telar Belga para hilar de 240 husos. El surtido hace de 200 á 300 libras diarias.
Para tratar con su dueño Froilán Blanco calle del Recreo, núm. 1.